



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DE SOBRES B DISEÑO Y
MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS
PAR DEL CONDADO**

ASISTENTES

Presidente:

D. Adrián Moreno Esquivel, 1º
Teniente de Alcalde.

Vocales:

Dª Fabiola Rosado Moreno, Asesora
Jurídica
D. Juan Jesús Rodríguez Márquez,
Interventor Acctal. Municipal
D. Manuel Jesús Salas Valenciano,
Responsable de Dirección y Gestión de
Personas

Secretario:

D. Manuel Cordero Bellido, Tesorero
Municipal

En el Despacho de la Alcaldía del Ilustrísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 11:55 del día seis de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Adrián Moreno Esquivel, Primer Teniente de Alcalde, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, que da fe del acto.

Se encuentra presente como Técnico especialista en la materia el Técnico Informático, D. Manuel Camacho Pérez, a los efectos de asistir a la Mesa en cualquier aclaración o duda que pudiera surgir en la materia.

A.- OFERTA ECONÓMICA: Puntuación máxima 25 puntos.

De acuerdo con la cláusula 14.2 Criterios Evaluables de Forma Objetiva la oferta económica se obtendrá con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$V = 25 \times (\text{Diferencia oferta a valorar}) / (\text{Diferencia mejor oferta})$$

Obtendrá un total de 25 puntos la propuesta de menor importe, obteniendo el resto de las ofertas una puntuación en proporción a la fórmula indicada.

B.- MEJORAS: Puntuación máxima 30 puntos.

De acuerdo con la cláusula 14.2 se puntuará las siguientes mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias, hasta un máximo de 10 puntos, a razón de 1 punto por cada 2 horas de reducción en el tiempo de atención de incidencias respecto del tiempo fijado como obligatorio.

Código Seguro de Verificación	IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Fecha	10/05/2019 14:20:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Página	1/4





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido, hasta un máximo de 20 puntos, valorándose con la siguiente fórmula: **PF = 20 x Pi/Pmax**

A continuación se apertura los sobres B:

- Asac Comunicaciones, S.L.:

A) Oferta Económica: 5.176,00 € en concepto de base imponible, y 1.086,96 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 4.810,96 € IVA Incluido
 - Mantenimiento anual de la página web: 1.452,00 € IVA Incluido
- Puntuación obtenida: 20,74 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 50 horas: 10,42 puntos.

Puntuación obtenida: 20,42 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 41,16 PUNTOS

- Élite, Formación, Eventos y Servicios Profesionales, S.C.A.:

A) Oferta Económica: 5.000,00 € en concepto de base imponible, y 1.050,00 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 1.400,00 € IVA Incluido
 - Mantenimiento anual de la página web: 3.600,00 € IVA Incluido
- Puntuación obtenida: 25 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 30 horas: 6,25 puntos.

Puntuación obtenida: 16,25 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 41,25 PUNTOS

- Kamar Ingeniería y Servicios, S.L.:

Código Seguro de Verificación	IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Fecha	10/05/2019 14:20:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Página	2/4





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

A) Oferta Económica: 5.932,00 € en concepto de base imponible, y 1.245,72 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 2.6285,00 € IVA Incluido
 - Mantenimiento anual de la página web: 4.549,72 € IVA Incluido
- Puntuación obtenida: 2,45 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 50 horas: 10,42 puntos.

Puntuación obtenida: 20,42 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 22,87 PUNTOS

- Jensen Technologies, S.L.:

A) Oferta Económica: 5.500,00 € en concepto de base imponible, y 1.155,00 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 4.235,00 € IVA Incluido
 - Mantenimiento anual de la página web: 605,00 € IVA Incluido
- Puntuación obtenida: 12,90 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: Reducción en la atención de horas respecto al máximo: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 96 horas: 20 puntos.

Puntuación obtenida: 30 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 42,90 PUNTOS

Empresas	Oferta Económica	Mejoras	Puntuación Total
Kamar Ingeniería y Servicios, S.L.	2,45	20,42	22,87
Asac Comunicaciones, S.L.	20,74	20,42	41,16
Élite, Formación, Eventos y Servicios Profesionales, S.C.A.	25	16,25	41,25
Jensen Technologies, S.L.	12,90	30	42,90

Código Seguro de Verificación	IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Fecha	10/05/2019 14:20:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Página	3/4





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

La Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicatario a la empresa Jensen Technologies, S.L., por haber obtenido la mejor puntuación, requiriéndole por los servicios correspondientes para que dentro del plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, las circunstancias acreditativas indicadas en el Anexo I, Declaración Responsable para Contratar, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o a adscribir a la ejecución del contrato, así como la constitución de la garantía definitiva. De no cumplimentarse adecuadamente el citado requerimiento se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en el que hayan quedado clasificadas las ofertas, así como a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA Excluido en concepto de penalidad.

El Sr. Presidente da por concluido el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado, levantándose la presente acta por duplicado ejemplar.

A fecha firma electrónica.
La Secretaria General Acctal.
Fdo. Fabiola Rosado Moreno.

Código Seguro de Verificación	IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Fecha	10/05/2019 14:20:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T2ALNDD6CXXZOYNAXF4IWD4	Página	4/4

